

**OTRAS ENTIDADES****Consortio para el Desarrollo del entorno del Embalse de Iznájar**

Núm. 3.711/2010

Adoptado por la Asamblea del Consorcio, en sesión extraordinaria de fecha 7 de Abril de 2010, acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Consorcio para el ejercicio 2010, así como sus Bases de Ejecución, se expone al público por periodo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio

en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a efectos de que los interesados que estén legitimados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea del Consorcio, todo ello en los términos del artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o alegaciones en el plazo indicado, el Presupuesto inicialmente aprobado se entenderá aprobado definitivamente.

En Iznájar, 8 de Abril de 2010.- La Presidenta, Isabel Lobato Padilla.